



# Universidad Nacional del Altiplano - Puno

## Resolución Rectoral N°: 1776-2024-R-UNA



Puno, 01 de julio del 2024

### VISTOS:

Los expedientes tramitados para optar el título de Segunda Especialidad; y, el MEMORANDUM N° 697-2024-SG-UNA-PUNO de fecha 01 de julio del 2024, emitido por Secretaría General – UNA-PUNO;

### CONSIDERANDO:

Que, las respectivas Facultades han evacuado los informes favorables opinando por la procedencia del otorgamiento del título de Segunda Especialidad a favor de los solicitantes, al haber cumplido con los requisitos establecidos para el efecto;

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 01 de julio del 2024, en el marco de lo previsto en el artículo 93° numeral 93.11 del Estatuto (RAU N° 008-2023-AU-UNA), concordante con el art. 59° literal 59.9 de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, ha aprobado los títulos que se detallan en la parte resolutive de la presente Resolución. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando a la nómina emitida por la Sub Unidad de Grados y Títulos – Secretaría General; y, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, el Estatuto y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

### SE RESUELVE:

**Artículo Único.- OTORGAR**, a favor de las personas que se nominan a continuación, el respectivo **TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN:**

#### EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

- 1.- Julian Yanarico Quispe
- 2.- Richard Peralta Oviedo

#### DOCENCIA EN IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS

- 1.- Bertha Condori Quispe

#### GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

- 1.- Lisbeth Mary Mamani Huanca

#### DIDÁCTICA UNIVERSITARIA

- 1.- Rogelio Domingo Cahuana Tapia

#### ENFERMERÍA EN GINECO – OBSTETRICIA

- 1.- Margarita Pochuanca Quispe

### POR TANTO:

Expídense los correspondientes diplomas, para que se les reconozca como tal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



**Abog. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA**  
**SECRETARIA GENERAL**



**Dr. PAULINO MACHACA ARI**  
**RECTOR**

#### DISTRIBUCIÓN:

- Vicerrectorados Académico.
  - OCl., OAJ., OPP.
  - Sub Unids. Grados y Títulos; Reg. y Archivo Acad.
  - Facultades respectivas, Interesados
  - Archivo/2024.
- jalr/.